

AS019-2023-IRO/CS-1

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	010-2023-IRO/LOG
----------	-----------------------	------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Trujillo, a los veinte días del mes de diciembre del año 2023, en el local del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, a las trece horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Memorando Múltiple N°074-2023-GRLL-GGR/GS-IRO-O.A., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°019-2023-IRO/CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es adquisición de Regla biométrica portátil, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Julio Gabriel Rodríguez Rodríguez	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Procedimientos Especiales
		Suplente			
Primer Miembro	Christian Joel Corcio Burgos	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales
		Suplente			
Segundo Miembro	Felipe Santiago de la Rosa Carranza	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	S/ 146,700.00

5	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

7	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES